CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-52
INFORME DE EJECUCION No. 1

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Dic.22/2025

Contrato No.	Valor contrato ($)	Plazo del contrato	
		Inicia	Termina
040-COV2511-52	622,184,300.00	Dic.15/2025	Mar.03/2026
Código BPC			

Objeto del contrato:

Aunar esfuerzos en el municipio de Tarazá para para cofinanciar la realización de obras de mitigación del riesgo en la margen derecha del rio Tarazá, sector puente el Bosque, zona urbana del municipio

NIT / CC	
890984295	MUNICIPIO DE TARAZÁ

NIT / CC	
98505982	JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE TARAZÁ
Fecha: 22-dic-2025 09:31 AM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-52/MUNICIPIO DE TARAZÁ
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-IT2512-13238
Favor citar este número al responder

Modificación o Adición No.	Fecha	Objeto

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Reanudación No.	Fecha de Reanudación

INFORMACION FINANCIERA

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor ($) Desembolso	TOTAL ($)
			0.00

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, confinanciación, aportes en especie y otras)

Total ejecución en Especie: 0.00

INFORME TECNICO

CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL CONTRATO

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: realización de obras de mitigación del riesgo en la margen derecha del rio Tarazá, sector puente el Bosque	100.000	METROS CUBICOS	480.000	0.000	0.000
Actividad: excavaciones y llenos	25.000	METROS CUBICOS	938.000	0.000	0.000
Actividad: concretos	25.000	METROS CUBICOS	148.000	0.000	0.000
Actividad: aceros	25.000	KILOGRAMO	6,000.000	0.000	0.000
Actividad: muro de gaviones	25.000	METROS CUBICOS	480.000	0.000	0.000

TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA 0.000

INDICADORES

Nombre de Indicador	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Ejecución

CONTRATOS RELACIONADOS

N° Contrato	Fecha Inicial	Fecha Finalización	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera

GESTION ADMINISTRATIVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-52

INFORME DE EJECUCION No. 1

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Dic.22/2025

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
CONVENIO	Nov.06/2025	040-COV2511-52*MUNICIPIO DE TARAZÁ	AUNAR ESFUERZOS EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ PARA COFINANCIAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TARAZÁ, SECTOR PUENTE EL BOSQUE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO/VALOR: $ 622.184.300/PLAZO: TRES (3) MESES/DBERRIO	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Nov.06/2025	1042841 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2511-52	1042841 REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO 040-COV2511-52	1
MEMORANDO	Nov.12/2025	N/A	JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE HA SIDO DESIGNADO SUPERVISOR PRINCIPAL/JORGE ALBERTO BAQUERO MARTÍNEZ HA SIDO DESIGNADO SUPERVISOR SUPELNTE CONVENIO 040-COV2511-52/EDWIN PATINO	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Dic.02/2025	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONVENIO 040-COV2511-52	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONVENIO 040-COV2511-52, RELACIONADA A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N° 540 47 994000037442 CON RADICADO 180-COE2512-43880	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.02/2025	540 47 994000037442	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N° 540 47 994000037442, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 20 DE NOVIMEBRE DE 2025, CONVENIO 040-COV2511-52	1
ACTA	Dic.03/2025	120-ACT2512-7033*ACTA	ACTA DE INICIO DEL CONVENIO 040-COV2511-52, CON FECHA DE INICIO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025/ALEJANDRO CARDONA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.19/2025	180-COE2512-46798*MUNICIPIO DE TARAZÁ	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BLANQUICET/CERTIFICACIÓN BANCARIA Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO - TARAZÁ ANTIOQUIA/REMITE INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN BANCARIA CONVENIO 040-COV2511-52/ANEXA SIETE PÁGINAS	1

CONCEPTOS / RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Objeto del convenio: "Aunar esfuerzos en el municipio de Tarazá para para cofinanciar la realización de obras de mitigación del riesgo en la margen derecha del rio Tarazá, sector puente el Bosque, zona urbana del municipio"

Convenio: 040-COV2511-52 del 06 de noviembre de 2025
Valor total: $622.184.300
Aporte de CORANTIOQUIA: $561.408.849
Aporte del Municipio (dinero): $60.775.451
Plazo contractual: Tres (3) meses
Fecha del acta de inicio: 03 de diciembre de 2025
Fecha finalización: 03 de marzo de 2026
Acta aprobación de garantía: 02 de diciembre de 2025
N° Póliza: 540-47-994000037442 Anexo-0
Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

El municipio de Tarazá aperturó en el Banco de Bogotá una cuenta de ahorros con N° 897189841, con firmas conjuntas para el manejo de los recursos del convenio 040- COV2511-52 de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del municipio, numeral 2:

"2. Aperturar una cuenta bancaria de ahorros que genere rendimientos en una entidad legalmente reconocida y a título del municipio, donde ambas entidades depositaran sus recursos. Esta cuenta debe aperturarse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia y con firmas conjuntas entre Corantioquia y el Municipio. Los rendimientos financieros generados, deberán reintegrarse al finalizar el convenio y entregarse a la Corporación con los respectivos extractos bancarios, correspondientes al aporte de Corantioquia, así mismo al momento de la liquidación, en la cuenta que sea indicada para tal efecto. La cuenta deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del impuesto del 4X1000."

El supervisor ya oficializó su firma en la respectiva cuenta. Por lo anterior, se procederá al desembolso de los recursos según la cláusula quinta del convenio:

"QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO. Los recursos de este convenio interadministrativo de cofinanciación serán girados en un solo desembolso equivalente al 100% del valor del aporte de Corantioquai. Estos ingresarán en una cuenta bancaria de ahorros que genere rendimientos en una entidad legalmente reconocida y a título del Municipio. Esta cuenta debe aperturarse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia y con firmas conjuntas entre el Municipio y Corantioquia. La doble firma es requisito de procedibilidad para que el municipio pueda realizar retiros y/o transferencias desde dicha cuenta. En dicha cuenta deberán recibirse únicamente los recursos de Corantioquia. Las partes entienden y aceptan, que la obligación de Corantioquia es exclusivamente financiera. El municipio deberá utilizar los recursos cofinanciados por Corantioquia exclusivamente en el objeto del convenio, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional. Para el desembolso de los recursos, se requerirá el acta de inicio del convenio suscrita entre las partes. Igualmente, la cuenta deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del impuesto del 4 x 1000. El Municipio es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener el aval de los pagos por parte de la supervisión de Corantioquia, los cuales se realizarán proporcionalmente a la ejecución física de las obras. Corantioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte del Municipio. El Municipio, dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre. Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de hacer efectivas las garantías exigidas y quedando el Municipio obligado a rembolsar los recursos entregados por Corantioquia. El recurso económico se ejecuta del Presupuesto General de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 040-COV2511-52

INFORME DE EJECUCION No. 1

CODIGO DEPENDENCIA: 120- **FECHA DE INFORME:** Dic.22/2025

Corantioquia y el Municipio deberá incorporarlo a su presupuesto. El Municipio, deberá reportar a la Subdirección Administrativa y Financiera de Corantioquia los rendimientos financieros generados, y deberá reintegrarlos al momento de liquidar el convenio, de conformidad con las directrices establecidas."

JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE

Interventor

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE TARAZÁ
Fecha: 22-dic-2025 09:31 AM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-52/MUNICIPIO DE TARAZÁ
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-IT2512-13238
Favor citar este número al responder